



don, D. Antonio Cerdá, D. Julián Calderín, D.
 Juan Antonio López y Jorquera; D. Pablo José Veyga;
 D. Antonio Cervera y Cervera y acordaron
 lo siguiente

Alta agua }
 Vagos } Pida el estado de las contribuciones segun queda
 } en el expediente de 1844.
 Contribuc. }
 Productos de la } La Comision de Contribuciones remanifesta a este Ayuntamiento
 Caudal } que en la presente semana, solo se ha recaudado en efectivo
 } la cantidad de quinientos y noventa y dos reales y ochenta y
 } (tres cuartos) de real.

Oficio del Excmo. }
 Sobre el pronto } Visto con oficio del Sr. Intendente de la Provincia de Murcia
 cobro de los arca } que su fha. de 10 de octubre de 1844 por el Excmo. Sr. D. Juan
 } de los } que manifiesta que a pesar de las comisiones y grandes
 } } situaciones que por su parte se han producido, es de absoluta
 } } necesidad recurrir pronto para subsanar con la diligencia q.
 } } ellas se le exigen, y que tenia dispuesto que las habilitades
 } } de los buques del fisco que accidentalmente se hallan en
 } } la Capital para hacer efectivo las libranças que se han por
 } } la Superioridad, y que indispensablemente deben pagarse, pa-
 } } sasen a los Subd. de la Provincia con el Caudal de Comi-
 } } sionados y eventuales para recaudar los atrasos hasta sus
 } } ochocientos sesenta y dos, que ascienden en esta Ciudad con
 } } su antiguo termino municipal segun la certificacion
 } } que acompaña de la Contaduria de Rentas expedida en
 } } fecha de 10 de mayo de la suma de & seiscientos treinta y
 } } tres mil cuatrocientos sesenta y dos reales y ochenta y
 } } dos cuartos de real, y en esta
 } } virtud invita a este Ayuntamiento para que haciendo un
 } } esfuerzo ponga en recaudacion para el fin de este mes

